

Se agregan a la compra directa las siguientes condiciones

- 1) Los oferente deberán estar certificados por los fabricantes de la marca de los materiales de cableado ofrecido.
- 2) La garantía ofrecida deberá ser igual o mayor a diez años.
- 3) Es indispensable concurrir a la visita de relevamiento para presupuestar

Saludos y gracias

Oscar F. Giudice

*Administrador de Infraestructura TIC*

Dirección Nacional de Medio Ambiente

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Galicia 1133

Montevideo - Uruguay

Tel: 2917 0710 int. 4611